

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfafar

2025/04024 *Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la aprobación definitiva de la modificación de la plantilla y de la relación de puestos de trabajo para el ejercicio 2025.*

ANUNCIO

Por el Pleno del Ayuntamiento de Alfafar en sesión de fecha 27 de marzo de 2025 se acordó estimar las alegaciones presentadas a la aprobación inicial de la modificación de la Plantilla de Personal y de la Relación de Puestos de Trabajo aprobada inicialmente por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de enero de 2025, aprobándola con carácter definitivo; consistente en:

- A) Modificar la denominación plaza/puesto núm. 109 F - Peón servicios múltiples y cambio de funciones, sin cambio de retribuciones.
- B) Modificar la configuración del puesto núm. 160 F - Técnico/a medio de administración especial, sin cambio de retribuciones.

Contra la citada aprobación definitiva, los/as interesados/as podrán interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Todo ello, sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso o acción que estimen oportunos.

Alfafar, 3 de abril de 2025.—La primera teniente de Alcaldía, por delegación de atribuciones (DA 2023-2650), Empar Martín Ferriols.